Universidad Nacional de Asunción — Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FACEN

Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa Nº 011/12.-

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2012.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación de las ofertas que participan del Llamado en carácter de **Contratación Directa Nº 011/12,** para el **Servicio de Confección de Cartel.**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia para el proceso.

1)-MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Esta evaluación se ha efectuado dentro del marco de la **Ley 2051/03,** y su **Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Anexo 1, la Carta de Invitación** y analizando las Ofertas presentadas según **Acta de Apertura Nº 020/12:**

Nombre del Oferente.	Monto de la Oferta.
CV CARTELES.	66.400.000
NEMPRE PRODUCCIONES.	17.600.000
APOLO 11 S.R.L.	34.000.000

2)- PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta que el **sistema de adjudicación** para este llamado es por **el TOTAL** tal como se indica en el Anexo 1 ítem 18 y **el Costo Estimativo** es de **Gs. 64.831.000** (Guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil) según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; primero se realizó la verificación de la documentación requerida en la carta de invitación; en el ANEXO 1 ITEM 10 y se procedió a evaluar conforme indica el ítem 17 del mismo Anexo, seguidamente se analizo la propuesta económica entre los oferentes que cumplen con las documentaciones requeridas:

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	DOCUMENTOS EXIGIDOS	CV CARTELES.	NEMPRE PRODUCCIONES.	APOLO 11 S.R.L.
1	*Formulario de Oferta.- Anexo 2*	C	C	C
2	*Copia simple de Cedula de identidad*	C	C	C
3	*Copia simple de Cedula Tributaria*	C	C	C
4	*Copia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario*	C	C	C
5	*Copia simple de la patente municipal*	C	NC	C
6	*Copia Simple de los Estatutos y sus modificaciones(en caso de ser persona jurídica)*	------	--------	C
7	*Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda*	-------	---------	C
8	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/03*	C	C	C
9	*Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), El código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay*	C	C	C

2.1 Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detallan la información resumida en el siguiente cuadro:

OFERENTES	CALIFICACION
CV CARTELES.	C
NEMPRE PRODUCCIONES.	NC
APOLO 11 S.R.L.	C

"C": CUMPLE
"NC": NO CUMPLE

2.1.1 Las empresas *CV CARTELES de Celso Vera Riveros y APOLO 11 S.R.L., cumplen* con todos los requisitos legales.-

2.1.2 La empresa *NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, no cumple* con todos los requisitos legales, por no haber presentado su Patente Municipal, **motivo por el cual se lo descalifica. *Además la misma ha presentado una nota antes del proceso de evaluación de ofertas en la cual comunica que en la cuantificación de costos tuvieron un error, por lo cual no podrá realizar el trabajo en forma debida.***

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

2.2 EVALUACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

Nombre del Oferente.	Monto de la Oferta.
CV CARTELES.	66.400.000
APOLO 11 S.R.L.	34.000.000

2.3 Analizando el cuadro comparativo de precios se observa lo siguiente:

Ninguno de los Oferentes que participan del presente llamado posee error aritmético y por lo tanto la oferta más baja es la Empresa APOLO 11 S.R.L.

3)-CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta el procedimiento realizado en los puntos: **2.1, 2.2, 2.3 y 2.4** del presente informe y la ley 2051/2003 en su art. 34 inc. c "**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente**", se ***recomienda*** lo siguiente;

3.1 Adjudicar, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, para el Llamado a Contratación Directa Nº 011/12 para "**el Servicio de Confección de Cartel**", en carácter de Contratación Directa, a la Empresa **APOLO 11 S.R.L.**, por un monto de **Gs. 34.000.000** (treinta y cuatro millones) IVA incluido por ajustarse a los requerimientos de la convocante.

Es nuestro informe

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Víctor H. Galeano Olivera
Director Administrativo Financiero

C.P. Liz Victoria López
Jefa del Dpto. de la U.O.C.

C.P. Rebeca Arce
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Abog. María I. Campuzano H.
Asesora Jurídica

Ariel R.T. Velázquez O.
Asistente de la U.O.C.